



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

La educación de las zacatecanas durante los primeros años del siglo XX: modelos de continuidad de género y ruptura

Norma Gutiérrez Hernández

Universidad Autónoma de Zacatecas
normagutierrez17@uaz.edu.mx

Área temática 02. Historia e historiografía de la educación.

Línea temática: La cultura escolar: espacios, mobiliario, instrumentos, manuales escolares, libros de texto, ceremonias, mediciones, etcétera.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.



Resumen

Esta investigación tiene como eje de análisis la educación de las zacatecanas en las primeras décadas del siglo XX. En este sentido, se retoma un escenario contextual previo, específicamente el último tercio del siglo XIX, en aras de visibilizar los avances obtenidos en términos de la educación y profesionalización femenina de algunas mujeres, quienes obtuvieron reconocimiento y autonomía a través de un capital educativo. Asimismo, se hace alusión a las primeras profesionistas en el país y la entidad, en especial, su impacto en el orden social y su incidencia en sus congéneres. Lo anterior, da cuenta de una continuidad en los modelos educativos femeninos, a la par que, una incipiente ruptura, como consecuencia de la emancipación y feminismo de algunas educandas y mujeres que alzan la voz, como consecuencia de una mayor conciencia de género, dada su mayor presencia en la esfera pública. En el estudio se retoman los conceptos de cultura escolar y género como lineamientos centrales.

Palabras clave: educación, mujeres, género, cultura escolar.

Introducción

El siglo XIX vio nacer el sistema nacional de educación en México; su implementación obedeció a un proyecto político específico, el cual, como advierte Julia (1995), tendió a “asociar a cada ciudadano con el destino de la nación a la cual pertenece”, razón por lo que no sólo se trató de alfabetizar, sino de edificar una “nueva conciencia cívica por la cultura nacional y los saberes del progreso” (p. 142).

Sin embargo, el proyecto que se implementó en el ordenamiento social no fue el mismo para hombres y mujeres, sino de carácter asimétrico y, ello permeó a todas las instancias educativas; así, se generó una cultura escolar distinta, en función del sexo de la población.

La presente investigación pretende conocer y analizar cuáles fueron esos saberes, conductas y prácticas educativas de género de las mujeres zacatecanas a principios del siglo XX, así como los agentes que orientaron dichos contenidos, particularmente, dentro de un contexto educativo formal, en correspondencia con otras instancias de socialización en la época como la familia, la Iglesia, los medios de comunicación, etcétera.

A la luz de lo anterior, es pertinente conocer qué sucedió con el proceso educativo de las zacatecanas durante las primeras décadas del siglo XX, atendiendo a la cultura escolar que recibieron y su paulatina inserción en el ámbito laboral; analizar qué pasó con las que abrieron camino en el mundo profesional a partir de un capital educativo y cómo se modificó su condición y situación, teniendo como escenario una realidad contextual que distó de la del último tercio de la centuria anterior.

El trabajo se inscribe dentro de la historia de las mujeres y de género y de la educación, porque recupera y visualiza la presencia del sector femenino que tiene como eje transversal la cultura escolar y una mayor participación pública de las mexicanas –comparado con las décadas previas-, a la par que, inquiriere sobre la diferencia educativa entre uno y otro sexo y su impacto en el orden social, el cual, se articula por mecanismos de poder, confeccionados por distintas instituciones.

El sustento teórico en esta investigación es la categoría de género, la cual está presente por la significación social de lo masculino y lo femenino, con su papel definitorio en las relaciones sociales (Scott, 2008). El género implica la definición social de las personas en función de su sexo. Con base en lo anterior, el concepto de género:

permite vislumbrar la forma en que se constituyen las identidades y condiciones de cada persona que dan cuenta de las masculinidades y feminidades caracterizadas por roles y estereotipos específicos y por la división sexual del trabajo; en otras palabras, visibilizan formas en que los valores y creencias determinan las relaciones humanas (Delgado, 2017, p. 23).

Así, en la óptica de Scott (2008): “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (p. 65). Todo lo cual se materializa en el orden social, por manufactura humana se reproducen y reafirman asimetrías sociales entre los hombres y las mujeres, marcando jerarquías y diferencias sustanciales:

el género no es simplemente un conjunto de creencias en razón de las diferencias sexuales, sino supone un orden social a partir del cual se organiza el mundo y se establecen formas diferenciadas según las cuales se distribuyen las actividades, el acceso y control de recursos, las oportunidades, tareas, responsabilidades, prohibiciones, etc., de maneras concretas y particulares para las personas en función de su condición sexuada (Rocha, 2017, p. 62).

En el Zacatecas de principios del siglo XX, una de las instancias de socialización de género por excelencia fueron los recintos escolares, de tal forma que, por medio de una educación formal se incorporaron contenidos sobre la “naturaleza” y destino social de las mujeres y los hombres; es decir, la escuela fue una institución que formó a la sociedad zacatecana en un doble papel: por un lado con un currículum científico, acorde con la normatividad educativa y, por otra parte, en el oficio de hombre y el oficio de mujer: “el oficio es un *capital* que resulta de la combinación de varios capitales, y otorga a las mujeres y a los hombres su pasaporte en el mundo social. Con este capital se *posicionan* y toman *posición*. Pero también son *posicionados*” (Jiménez, 1998, p. 8).

En sintonía con esto, se retoma el término de cultura escolar, el cual, conforme a Julia (1995), se conceptualiza como:

un conjunto de *normas* que definen los saberes a enseñar y las conductas a inculcar, y un conjunto de *prácticas* que permiten la transmisión de estos saberes y la incorporación de estos comportamientos; normas y prácticas subordinadas a unas finalidades que pueden variar según las épocas (p. 131).

Desarrollo

El cuerpo profesional que articuló los dispositivos pedagógicos para implementar la cultura escolar de las zacatecanas a principios del siglo XX fueron los colectivos magisteriales, particularmente, el de las profesoras; sobre todo, en los niveles elementales de instrucción, considerando el bajo número de egreso de quienes terminaban una educación primaria y continuaban con estudios postelementales (Gutiérrez, 2013a).

Al respecto, es importante precisar que desde la centuria decimonónica, la educación mexicana fue unisexual y así continuó siéndolo durante buena parte del siglo XX, las escuelas para niños y niñas estaban separadas, junto con el personal docente a cargo.

Ahora bien, desde el último tercio del siglo XIX, el país había experimentado una feminización del magisterio, hecho que siguió con esta dinámica en los siguientes años. De este modo, en 1900 el 90% del alumnado normalista tenía rostro de mujer, lo que incidió en que seis años después, en 1907 de 15,525 docentes que había, menos de un cuarto (23%) eran profesores, frente a un 77% de maestras: “En menos de 30 años, la profesión de maestro de primaria se había convertido en una actividad femenina” (Loyo & Staples, 2010, p. 136).

En Zacatecas, también se dio esta feminización del magisterio, incluso, desde la formación de los y las estudiantes normalistas: en el trienio de 1901-1904, la matrícula de las mujeres era más del doble en relación con la de los varones (Gutiérrez, 2013a). La feminización del profesorado se relacionó también con el menor salario que recibieron las maestras, ya que, al desempeñarse centralmente en el ámbito rural, tuvieron menos percepciones salariales.

Esta situación tuvo un cambio en 1912, de acuerdo a la actuación de la Dirección General de Instrucción Primaria del Estado de Zacatecas, que gestionó algunas mejoras:

aumento de sueldo a algunos empleados, principalmente a la mayor parte de los ayudantes de las escuelas y a las directoras de las escuelas rurales, no solo con el humanitario fin de que puedan satisfacer con relativa comodidad las necesidades de la vida, sino también con el de que estén en aptitud de atender con cierto esmero a su mejoramiento intelectual, procurándose obras didácticas y ocasiones de estudio y provecho que les serán muy benéficas (Ruiz, 1912, p. 3).

En este sentido, a principios del siglo XX en Zacatecas había escuelas de primer orden (urbanas, instrucción elemental y superior), de segundo orden (instrucción elemental) y, de tercer orden (rurales, instrucción limitada). Estas últimas, clasificadas en cinco categorías, cuyo número ascendía a 247. Estos planteles en un 100% eran atendidos sólo por profesoras (*Ley de Ingresos. Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el año de 1910*).

Este escenario continuó en los siguientes años. De esta manera, de acuerdo a los nombramientos de instrucción primaria de diciembre de 1911 a febrero de 1912, se emitieron 194 designaciones: 127 a maestras y 67 a profesores (López, 1912), lo que equivalió a un 65% de personal femenino.

Es importante resaltar el compromiso de las figuras magisteriales frente a la ingente cantidad de personas analfabetas en las primeras décadas del siglo XX, incluso, pese al contexto de la Revolución Mexicana:

el Cuerpo de Profesores de este establecimiento, tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, pero no está enteramente satisfecho de su obra. Múltiples circunstancias, entre ellas, las originadas por los trastornos de la lucha armada que conmovió recientemente al país, amontonaron obstáculos, hicieron penosa y difícil la tarea y la expusieron al fracaso en más de una ocasión, pudiendo decirse que si al fin salió adelante, fue debido tan sólo a la tenacidad a los esfuerzos de los Profesores (Juárez, 1911, p. 235).

La “obra civilizadora” de la educación de los futuros ciudadanos –literal, no ciudadanas-, figuraba como primera necesidad de la nación mexicana para alcanzar el progreso y la modernidad. Este propósito fue llevado a costas por los brazos del Estado educador, sobre todo, por un colectivo magisterial femenino, en sintonía con el régimen que estaba en proceso de construcción: un Estado posrevolucionario que impulsó, especialmente, la primaria rural (Martínez, 2015).

De esta forma, las maestras representaron un modelo a seguir por parte de las niñas y jóvenes que desearon y pudieron abrazar una posibilidad laboral con base en un capital cognitivo, por medio de una formación que no demandaba cinco años de preparatoria y que ofrecía una rápida inserción en el mercado de trabajo.

El Estado mexicano del siglo XX tenía un propósito específico en su proyecto educativo: atacar la ignorancia de la población desde diferentes frentes e, inscribirla en el mundo social. En otras palabras, la escuela permitiría moralizar, civilizar, identificar, racionalizar y, a la par, desarrollar una cultura del trabajo (García, 2002). Lo anterior, sustentado en un panorama desolador de analfabetismo, con un fuerte legado desde el último tercio del siglo XIX (Pérez (2015).

Es relevante estimar cómo, además de la cuestión económica con las profesoras porque “salían más baratas” (Díaz, 2000), existía un elemento de género en la feminización del magisterio. Se trató de una ideología que permeaba todos los niveles de gobierno. Así, Justo Sierra en 1901 reafirmaba “la creencia de que las mujeres se inclinaban instintivamente hacia las tareas educativas y el cuidado material y moral de los niños” (Cit. en Loyo & Staples, 2010, p. 135).

En general, en el orden social permeaba la idea de que las mujeres tenían una “disposición” innata para la atención y cuidado de la niñez, por lo que la función docente les venía bien, lineamiento que sigue vigente, en correspondencia con una mentalidad de género.

No obstante, hubo algunas mexicanas que a cuenta gotas y después de sortear distintos escollos, incursionaron en la educación postelemental; se trató de las primeras profesionistas. Es relevante comentar que a inicios del siglo XX, un porcentaje importante de ellas se agrupó en organizaciones femeninas, demandando reivindicaciones sociales y políticas, como por ejemplo la obtención del sufragio universal; así como, derechos de género, “por ejemplo, sobre su propio cuerpo y la reproducción” (Rodríguez & Castañeda, 2012, p. 10). Además, también tuvieron una participación trascendental en el orden social; por ejemplo, en Zacatecas en 1904, la profesora Beatriz González Ortega fue la pionera en el establecimiento de guarderías (Gutiérrez, 2013b).

Al interior del país, también hubo un puñado de ellas que pisaron por primera vez las aulas de los recintos del saber, aunque con mayores márgenes de temporalidad, respecto de las primeras a nivel nacional. De esta manera, en 1949 Zacatecas contó con la primera mujer que egresó de una carrera liberal, la Licenciada Julieta Franco Talancón; trece años después hubo dos licenciadas más: Graciela Larralde de la Torre y Sajorula Kusulas Tejada. La cuarta profesionista estudió también la carrera de Leyes, Yrene Ramos Dávila, quien “picó piedra” en la profesionalización femenina, escalando puestos muy importantes en la administración pública, el ámbito político y la docencia (Gutiérrez, 2021a).

Atrás de esto estaba implícita una ideología que no dejaba de tener vigencia desde la incursión de las mujeres en los espacios educativos a nivel internacional y nacional, en los cuales fueron “indeseables” y sortearon caminos escabrosos, como comenta Saucedo (2018): “tal propósito encontró resistencia en todos los grupos sociales,

con argumentos de tintes misóginos tales como perder la autoridad sobre las mujeres y tener que competir con ellas por las fuentes de trabajo” (p. 27). De esta forma:

En todo el mundo, las mujeres se integraron a la vida de las universidades durante un proceso lento y accidentado. Hacia el último tercio del siglo XX, la escolarización de las mujeres apuntaba hacia la ilusión de una igualdad de oportunidades. Pero ya entonces, los números desmentían esa esperanza. Aunque se elevaron las tasas de escolaridad para todos los sectores sociales, la división sexual de las profesiones se consolidó junto con la idea de que hay “actividades apropiadas” para un sexo y no para el otro (Buquet, et al., 2013, p. 30).

Este escenario contextual de género se vinculó con los saberes que se aprendían, con el conocimiento asimétrico para uno y otro sexo, por lo que es importante considerar algunos de los ejes temáticos que aprendían las integrantes del llamado “sexo débil” y el impacto que ello tuvo.

Saberes

¿Qué se les enseñaba a las zacatecanas a principios del siglo XX? Como parte de su formación educativa, tanto desde una óptica formal, como informal, existía un legado de género, centrado en lo doméstico y lo familiar, el cual, enfatizaba una triada: madre, esposa, ama de casa. En este sentido, era de vital importancia la idea de que las mujeres estuvieran educadas para desempeñar mejor ese destino social que contribuiría al progreso del país.

Por consiguiente, no fue gratuito encontrar contenidos de género en el plan de estudios de los centros escolares (Gutiérrez, 2013a), lo cual incidió en el retraso que tuvieron las mexicanas y las zacatecanas para incorporarse en mayor número a educación superior, hecho que tuvo como escenario cronológico en la entidad, la segunda mitad del siglo XX (Castañeda, 2007).

En este sentido, se puntualiza que no se les dio a las mujeres una preparación académica igual que a los hombres, sino que se hizo énfasis en un sino socialmente asignado, que implicaba la atención de la familia y los quehaceres del hogar. Uno de los elementos centrales donde se puede advertir esto, fue en los libros que se llevaban en las escuelas de niñas, los cuales materializaban un currículum formal de género, que hacía eco a prácticas sociales cotidianas.

Con base en esto, la educación fue un vehículo por excelencia para que se asimilaran y reiteraran conductas sociales, nociones de moral y urbanidad que, en el caso de las mujeres adquirió una magnitud central, porque se consideró que eran las cuidadoras “oficiales” de las nuevas generaciones. En otras palabras, los libros de texto difundían un plan de estudios asimétrico entre hombres y mujeres. Un ejemplo de ello fue la obra *Rafaelita. Historia de una niña hacendosa*, libro que desde su título indicaba una misión social y de género. Este texto se comenzó a utilizar en los centros escolares de Zacatecas –y del país- desde finales del siglo XIX, manteniendo su

vigencia hasta bien entrado el siglo XX, su éxito pedagógico fue tal debido a la continuidad del modelo femenino vigente en el México posrevolucionario (Gutiérrez, 2019).

El proyecto educativo que articuló el Estado educador apoyó los modelos ideales de hombre y mujer, así la educación fue determinante para conformar las identidades de género, con lo cual se diseñaron e implementaron diferentes orientaciones profesionales y objetivos de formación entre los sexos; por ejemplo, en el caso de las niñas, fue común que una de sus asignaturas fuera el corte de ropa y las costuras. En este contexto, en 1904 una persona de nombre J. Trinidad Cárdenas pidió que se ampliara la educación formal de las niñas; se dirigió así a las maestras:

Enséñele usted el corte de ropa común de hombre, de mujer y de niños; enséñela a coser bien, a bordar, en máquina; enséñelas el lavado de ropa, desmanchamiento y desengrasamiento de la misma; enséñele a remendar y surcir, [sic] etc. lo que agregado a los conocimientos culinarios y demás asuntos de economía doméstica, harán de cada niña una perfecta ama de casa, que sabrá hacer la felicidad de una familia (*La Libertad*, Año I, Núm. 25, Zacatecas, 20 de agosto de 1904, p. 1.)

Paradójicamente, este tipo de lineamientos, a la par que la condición y situación de las mujeres en estos primeros años del siglo XX, fueron una motivación para que algunas educandas y profesionistas alzarán la voz y fueran a contracorriente de los “deberes ser” que se imponían para su sexo, particularmente, por parte de las integrantes de las filas magisteriales. La educación recibida y el contar con ingresos propios, las empoderó tímidamente.

Por consiguiente, a diferencia de lo que había pasado en las décadas anteriores en el contexto zacatecano, hubo voces femeninas que habían advertido su condición de género, hecho común en otras entidades. Esto tenía de trasfondo el escenario contextual del siglo XIX y las primeras décadas del XX, por las luchas que estaban librando algunas mujeres emancipadas, quienes comenzaron a pedir derechos; consideraban que la educación era piedra angular en lo que estaban señalando. En la Escuela Normal para Señoritas, una alumna expuso esto:

Es un deber de la educación cultivar en el hombre las facultades intelectuales, es un deber de la educación proveer al hombre de lo preciso para atender a sus necesidades como ser racional. Luego también es un deber de la educación, proveer a la mujer del mismo modo que provee al hombre...la educación, debe también enseñar las ciencias y las artes a la mujer...la educación que sólo enseña a la mujer a leer y escribir, a coser y bordar, a cantar y bailar, a peinarse y caminar, a hablar con finura y hacer una cortesía elegante, es una educación insuficiente, es educación mezquina, es una educación indigna de la grandeza de esa mitad del linaje humano (Castro, 1910, s/p. Cit. en Gutiérrez, 2013a, p. 381).

El alcance de este razonamiento, que se erige en una memoria histórica para los anales de la emancipación femenina zacatecana es muy importante, sobre todo si se considera que era compartido por otras estudiantes de magisterio, incluso, desde el periodo previo, visibilizado en los documentos para obtención de grado de las futuras maestras (Gutiérrez, 2021b).

Con base en esto, se infiere cómo “el feminismo asomó la cara” en el último tercio del siglo XIX, como consecuencia de los movimientos sufragistas en Europa y Estados Unidos, el avance gradual de las profesionistas y, la mayor presencia de mujeres en la esfera pública, hecho que incidió en que adquirieran “mayores elementos para cobrar conciencia de su situación de género y de clase” (Tuñón, 1998, p. 133).

Llama la atención, cómo esta actuación femenina y feminista estaba agrietando el férreo bloque de los modelos femeninos de género que marcaban el inicio de su deconstrucción, cuya lucha aún se libra en el siglo XXI. Al respecto, es oportuno citar un pasaje publicado en la prensa pedagógica de Zacatecas hacia 1910, cuyas palabras, son un baluarte manifiesto en la contienda feminista contemporánea:

El feminismo, así como ha trastocado el orden social, impone serias modificaciones a la gramática y al léxico; tiénesese que admitir género femenino en voces que antes fueron consideradas como exclusivamente masculinas, porque no se había llegado a imaginar siquiera que la mujer pudiese desempeñar ciertos cargos y oficios que parecían destinados a los hombres, y sólo a ellos; hoy tenemos en la Argentina una escribana pública, una abogada o juriconsulta, algunas doctoras y médicas, tendremos boticarias o farmacéuticas, ingenieras, veterinarias, etc.; y aunque no haya aquí mujeres cocheras, tendremos que mencionarlas desde que las hay en París, y nos toca hablar de diputadas porque las hay en Finlandia, y de mayoralas, carreteras, etc...que para todo ello no hay inconveniente alguno, no necesitamos que la Real Academia nos conceda autorización o licencia; son innovaciones que de suyo se imponen y a ello se presta admirablemente el espíritu tan flexible de nuestra lengua (Selva, 1910, p. 239).

Lenguaje con perspectiva de género en la primera década del siglo XX, un pensamiento de avanzada que más allá de la legítima demanda que enuncia al “hacer visible lo invisible”, da cuenta del escenario contextual que a cuenta gotas estaban protagonizando algunas mujeres en el mundo.

Conclusiones

Con base en lo anterior, la cultura escolar manifiesta del México de principios del siglo XX desde un enfoque de género, muestra una ambivalencia: por un lado, un remanente de la educación que se había implementado en el último tercio del siglo XIX, centrada en una adscripción social de las mujeres en la esfera privada -ámbitos doméstico y familiar- y, por otro lado, un proceso paulatino de desarticulación de dichos saberes y conductas femeninas.

De esta manera, se advierten algunos cambios importantes en dicha cultura escolar, alimentados por los propios saberes inculcados en las mujeres, que muestran una incompatibilidad con los pensamientos de emancipación de algunas de ellas, por lo que externan su molestia en una memoria escrita que no está presente en las décadas previas en Zacatecas. Todo esto, en sintonía con los rasgos contextuales que se estaban llevando a cabo con el

proyecto de modernización en el país, el cual, convocaba a las mujeres a escenarios laborales asalariados, con lo que adquirirían reconocimiento, autonomía y solvencia económica, factores que las impulsaban para cuestionar y, en algunos casos, ir a contracorriente de lo que habían aprendido; además de que estas mujeres, sobre todo maestras y profesionistas servían también como referentes de imitación por parte de sus congéneres.

No obstante, a la par también se precisan modelos de continuidad de género que son enfatizados por un concierto de instituciones en un orden social. Así, estos primeros años del siglo XX en Zacatecas dan cuenta de ese doble sentido de cultura escolar, sin duda, porque se estaba transitando a modificaciones educativas y laborales para las mujeres, pero dichos cambios fueron de manera gradual, en tanto que dichos saberes y conductas estaban enraizados en las mentalidades, lo que implicaba un lento proceso de desarticulación.

Referencias

- Buquet, A. (2013) (et al.). *Intrusas en la Universidad*. México: UNAM.
- Castañeda, A. (2007). El feminismo de los 70's en el siglo XX y su impacto en la educación superior de las mujeres en Zacatecas. (Trabajo recepcional de Licenciatura). Zacatecas: UAZ.
- Delgado, G. (2017). Construcción social del género. *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. México: UNAM.
- Díaz, J. (2000), *La instrucción pública en México. Edición facsimilar de la publicada en México en 1875*. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.
- Gutiérrez, N. (2013a). *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*. Zacatecas: UAZ.
- Gutiérrez, N. (2013b). Beatriz González Ortega, destacada profesora zacatecana de finales del siglo XIX y XX: una historia en construcción. *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas. Protagonistas, instituciones y enseñanza (XIX y XXI)*. Zacatecas: UAZ.
- Gutiérrez, N. (2021a). Yrene Ramos Dávila: mujer que abrió camino en la educación postelemental, la profesionalización y la presencia femenina en el mundo público de Zacatecas. *Mujeres y género. Voces del pasado, miradas del presente*. México: UAQ.
- Gutiérrez, N. (2021b). "Indeseables" en la educación: un análisis a partir de tres disertaciones de estudiantes de la Normal de Veracruz a finales del siglo XIX. *Cultura escolar y práctica docente. Las disertaciones profesionales en la Escuela Normal Primaria de Xalapa*. Veracruz: UV.
- Jiménez, I. (1998). Presentación. *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI Editores.
- Julia, D. (1995). La cultura escolar como objeto de estudio. *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*. México: UNAM.
- (1909). *Ley de Ingresos. Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el año de 1910*. Zacatecas: Talleres del Hospicio de Niños en Guadalupe.
- Loyo, E. y Staples, A. (2010). Fin de siglo y de un régimen. *Historia mínima de la educación en México*. México: El Colegio de México.

- Martínez, M. C. (2015). La Revolución entra a la escuela. Recuerdos, imágenes y vivencias de la educación socialista en México. *Revista Mexicana de Historia de la educación* (pp. 27-46). Vol. III. Núm. 5.
- Rocha, T. E. (2017). La socialización de género en el entorno familiar: un espacio crucial para generar cambios y promover la igualdad de género. *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. México: UNAM.
- Rodríguez, A. C. & Castañeda, G. (2012). La incorporación de las primeras médicas mexicanas a agrupaciones científicas, académicas y sociales (pp. 8-42). En *Signos Históricos*. Núm. 28.
- Saucedo, I. (2018). *Mujeres y comunidad científica en México (1887-1987): problemáticas en torno al ejercicio profesional desde una perspectiva de género*. (Tesis doctoral). Zacatecas: UAZ.
- Scott, W. J. (2008). *Género e historia*. México: F.C.E.
- Tuñón, J. (1998). *Mujeres en México. Recordando una historia*. México: CONACULTA.

Periódicos

- Juárez, S. (noviembre de 1911). Discurso pronunciado en el Festival escolar verificado el 20 del presente en el local de la escuela oficial de niños. En *Boletín de Instrucción Primaria. Publicación Mensual*. T. VI. Núms. 1 y 2, Zacatecas.
- López, I. (28 de febrero de 1912). Estado que manifiesta los nombramientos expedidos por la Dirección General de Instrucción Primaria, desde el día 30 de diciembre próximo pasado a la fecha. En *Boletín de Instrucción Primaria. Publicación Mensual*. T. VI. Núms. 1 y 2, Zacatecas.
- Ruiz, G. (2012). Nuevo año de vida para “El Boletín”. En *Boletín de Instrucción Primaria. Publicación Mensual*. T. VI. Núms. 1 y 2, Zacatecas.
- Selva, J. (1910). Porvenir del habla castellana en América. En *Boletín de Instrucción Primaria. Publicación Mensual*. T. VI. Núms. 11 y 22, Zacatecas.